

14/11/2014

Fiscalía investiga muertes de un hombre y una mujer en un motel en Valdivia

La Fiscalía Local de Valdivia inició una investigación para determinar las circunstancias en las que fallecieron ayer en la tarde un hombre de 50 años y una mujer de 40 al interior del motel Rapaval, ubicado en el sector Las Gaviotas de esta comuna.

Alrededor de las 22:15 horas de anoche se constituyó en el sitio del suceso la fiscal Ximena Valenzuela Gálvez para dirigir las primeras diligencias del caso, las que



encomendó a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

La fiscal del Ministerio Público explicó que la relación entre ambas personas fallecidas es materia de investigación, así como las circunstancias en que se produjo su muerte.

“La Brigada de Homicidios está realizando pericias para determinar la dinámica de los hechos y ante qué tipo de delitos nos encontramos, lo que junto con las autopsias que debe realizar el Servicio Médico Legal nos permitirá saber qué fue lo que pasó en el interior de la cabaña”, informó la fiscal Valenzuela.

Agregó que las lesiones que presentan los cuerpos “nos permiten barajar distintas hipótesis sobre la dinámica de los hechos. Hay que analizar el sitio del suceso y ver las lesiones que ambos cuerpos tienen para tener mayores indicios sobre lo ocurrido”.

Precisó que las lesiones que presentan ambas víctimas “son de tipo cortante, penetrantes, de distinta índole y en distintas partes del cuerpo. Ella presenta una herida principal en la región torácica y él una lesión de importancia en la zona del cuello”.

Asimismo, explicó que la pareja ingresó al motel a las 15:00 horas de ayer con la intención de permanecer allí hasta las 18:00 horas, pero al exceder el horario contemplado, el personal del local concurrió a la cabaña para ver qué ocurría, encontrando al hombre y a la mujer fallecidos sobre la cama.

Respecto de las identidades de las víctimas, la fiscal Ximena Valenzuela señaló que se están efectuando diligencias para determinarlas con certeza. Preliminarmente se estableció que se trataría de Juan Ascencio Pérez y Sandra Hernández Rivas.

Los cuerpos de ambas víctimas fueron levantados por el Servicio Médico Legal de Valdivia, el que realizará durante esta jornada las autopsias para determinar las causas de muerte.